

Viernes, 16 de febrero de 2024

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes Canal de Orellana

ANUNCIO. Cobro derrama campaña 2024.

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de la Comunidad de Regantes del Canal de Orellana el importe de la derrama 2024 así como el calendario de cobro de la misma:

- Importe de la derrama ordinaria 107 €/ha. (65 € Comunidad de Regantes + 42 € Comunidad General de Usuarios/as).
- Periodo de cobro en voluntaria para los NO domiciliados desde el 15 de febrero de 2024 hasta el 15 de abril de 2024 (ambos inclusive). Se podrá efectuar el pago en las siguientes entidades colaboradoras:
 - Banca Pueyo.
 - Caja Rural de Extremadura.
 - Unicaja.
 - Ibercaja.
 - Banco Santander.
 - Caixabank.
 - Abanca.
 - Caja Rural de Almodóvar del Campo.
 - Cajamar.
- Los recibos domiciliados se pasarán al cobro el 25 de marzo de 2024.
- Desde el 16 de abril de 2024 al 17 de mayo de 2024 (ambos inclusive) tendrán un recargo del 5 %.
- Desde el 20 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024 (ambos inclusive) tendrán un recargo del 10 %.
- Los recibos pendientes al 1 de septiembre de 2024 se enviarán al O.A.R. para su gestión de cobro con un recargo del 10 % (independientemente de los recargos que este Organismo pueda aplicar por su gestión cobro).



Viernes, 16 de febrero de 2024

Los importes de ambas derramas y el procedimiento de cobro han sido aprobados en las Juntas Generales del 18 de enero (Comunidad de Regantes del Canal de Orellana) y del 7 de febrero (Comunidad General de Usuarios/as).

Don Benito, 9 de febrero de 2024

Luis Gutiérrez Polo

PRESIDENTE

